

MANUEL RUIZ
HERNÁNDEZ
EL ANÁLISIS

EL VALOR AÑADIDO



EL modelo clásico caciquil de mango de las materias primas se basa en «arididad» o en «codicia» para crear excedentes que permitan negocio fácil. Sin embargo, en 1970, cuando se aproximaba a Rioja la ola económica del Sur, pudimos apreciar que había una nueva actitud y era la actuación sobre los conocimientos. Oíamos decir: «El agricultor ha de dedicarse a lo que domina, al uso de la morisca». Y recibimos como aviso: «No vamos a consentir que enseñes a los agricultores». Como las propuestas eran moralmente inadmisibles pasamos a la actuación como remedio para que, si se lograban excedentes de uva, fuera el agricultor el que pudiera pasar a ser empresario y lo remediara. Para eso había que hacer una acción didáctica amplia, desde cómo hacer uva de gran calidad a vinificaciones en base a polifenoles.

En charlas nocturnas empezábamos hablando de esquemas de estabilización y embotellado para que el auditorio perdiera el miedo a embotellar sus vinos y después temas de vinificación, selección de variedades, etc. Nuestra intención era, a través de la cultura técnica, mantener a un buen nivel la cotización de la tierra. Pero otros acontecimientos de entonces nos afirmaron en esta línea de actuación. Un bulo que expresaba que algún capital que creíamos venía del Sur, eran realmente subvenciones desviadas. Creímos ver que España producía excedentes que se exportaban, pero se vendían al precio que lo compraba la bodega en origen y el beneficio era una ayuda a la exportación, lo cual nos parecía más disparate. La viticultura producía excedentes y el beneficio lo pagaba el pueblo español. No había más que generación de pobreza.

Parece ser que nuestra intención ha funcionado y hoy la enología riojana, ajustada en producción, camina por la senda de inclusión cultural amplia, que mejorará el valor añadido y afirmará el precio de la tierra vitícola. La difusión de cultura técnica en el sector del vino no puede languidecer, pues es la supervivencia a través de la calidad. Una acción cultural en tres puntos: raíces, ciencia y honestidad.

Al mejor postor

La bodega institucional subasta el jueves 101.000 litros de vino

Bodegas Criadores de Rioja y Bodegas Faustino son las únicas que han presentado oferta en la licitación, cuyo precio de partida es de 2,10 euros por litro

:: J.J. GASCO

LOGROÑO. Dos bodegas pertenecientes a la Denominación de Origen Calificada del Rioja (DOC Rioja) han presentado oferta para hacerse con los cien mil litros de vino tinto y blanco que subasta el Gobierno de La Rioja. Se trata de las marcas Bodegas Criadores de Rioja, que se encuentra situada en la localidad de Alberite, y de Bodegas Faustino, enclavadas en la subzona de Rioja Alavesa en la localidad de Oyón.

Ambas acuden de forma independiente a la convocatoria para adquirir

TINTO Y BLANCO

91.000

litros de vino corresponden a tinto en la partida que sale a subasta el próximo día 3 de mayo.

10.000

litros de vino son de blanco, en el lote que la bodega institucional saca a subasta el jueves.

Los 101.000 litros de vino procedente de los viñedos de la bodega institucional que se localiza en la finca de La Grajera, cuya propiedad ostenta el Gobierno de La Rioja.

Según confirmaron a Diario LA RIOJA fuentes de la Consejería riojana de Agricultura, estos vinos co-

rresponden a la última vendimia de la añada 2017 y se subastarán el próximo 3 de mayo, a las nueve y media de la mañana en la sede de la Consejería de Agricultura de La Rioja (en avenida de la Paz 8-10, de Logroño).

El mayor volumen (91.000 litros) corresponde a vino tinto mientras que los otros 10.000 litros de vino son de blanco. El precio base unitario de licitación se fijó en ambos casos en los 2,10 euros el litro (no estando incluido en el mismo el IVA).

El vino a subastar corresponde a parte de la producción de la última añada de los viñedos de la bodega institucional, una vez descontadas las diversas partidas destinadas a la producción y a los servicios de la propia bodega.

El pasado día 19 de abril se cerró el plazo para las bodegas que desearan participar en la subasta de vino organizada por Agricultura.

JUAN GUINTANA
LA TRILLA

MEDICINA PARA PLANTAS



El Congreso ha aprobado una proposición no de ley (PNL) para instar al Gobierno a crear una

agencia única de evaluación de productos fitosanitarios. Un mecanismo de acción política no vinculante, pero que permite al Ejecutivo poner en marcha un proyecto legislativo con el apoyo de la Cámara Baja. Su objetivo es agilizar los trámites para acortar los plazos de registro, evaluación y autorización de estas sustancias. Responde a una antigua demanda del sector, bastante coherente, y que no es otra que unificar el sistema vigente del que forman parte el Ministerio de Agricultura, junto con el Ministerio de Sanidad. En nuestro país se tarda seis años en registrar un nuevo producto, mientras que en otros como Francia, Alemania, Portugal o el saliente Reino Unido, no dedican más de cuatro.

Se trata de una iniciativa de Ciudadanos que fue criticada y votada en contra por Podemos, ERC y Grupo Mixto por entender que invade competencias regionales. Recordar que en la actualidad depende del gobierno central, en concreto de dos ministerios y que en ningún caso deberían generar distorsiones del mercado y agravios entre los agricultores de distintos territorios.

La presente situación regulatoria hace necesario este cambio, ya que desde Bruselas se ha limitado mucho el acceso a productos fitosanitarios y se continúa con esta tendencia. Este escenario está dejando desabastecidos a los agricultores en determinadas situaciones, lo que supone un alto riesgo de pérdida de ingresos, e incluso de subida de los precios. Las autorizaciones excepcionales no dejan de ser un parche, que cada vez pierde más su singularidad. Por otro lado, la limitación de productos favorece la generación de resistencias en plantas, lo que es un alto riesgo de aplicación de mayores dosis.

La cuestión es saber si el gobierno actual está dispuesto a promover el cumplimiento de esta PNL. Esta voluntad política podría verse truncada por la falta de tiempo antes de la convocatoria de elecciones, en particular sin son anticipadas. No obstante, con los datos de intención de voto, la posible victoria de Ciudadanos no haría más que reforzar esta iniciativa.



Un trabajador, en plenas labores en la finca de La Grajera en mayo, en una imagen de archivo. :: DÍAZ URIEL

ARAG-ASAJA INFORMA

La PAC, hasta el 7 de mayo

:: LA RIOJA

LOGROÑO. A falta de publicarse la orden ministerial, ya conocemos que el plazo para tramitar las ayudas de la PAC va a prorrogarse en La Rioja hasta el próximo 7 de mayo. Con ello, los más de seis mil perceptores de la PAC dispondrán de una semana más, que lo inicialmente previsto, para poder tramitar su solicitud.

ARAG-ASAJA pidió formalmente a la Consejería de Agricultura que solicitase al Ministerio la ampliación del plazo para tramitar estas ayudas, que concluía el 30 de abril, dada la complejidad de la declaración de este año debido a las capturas gráficas que hay que presentar, además del retra-

so de algunas labores en el campo debido a la climatología.

Legalmente, los agricultores y ganaderos disponen de 25 días naturales tras la fecha de finalización de presentación de solicitudes (7 de mayo) para poder presentar la Solicitud Única, eso sí, con una penalización del 1% de la ayuda por día transcurrido.

Por otro lado, el agricultor o ganadero tendrá la posibilidad de presentar, en caso necesario, una modificación de la Solicitud Única para cambiar el plan de siembra previsto inicialmente. El plazo para realizar este trámite va del 8 al 31 de mayo. En este mismo plazo y, como novedad

este año, el solicitante podrá modificar o incluir nuevas parcelas e incluso solicitar nuevas ayudas, respecto a las pedidas antes del 8 de mayo. Por último, el plazo para solicitar derechos de Pago Básico a la reserva nacional finalizará el 7 de mayo, mientras que las comunicaciones de cesiones de los derechos de Pago Básico finalizarán el 31 de mayo.

Para ampliar la información pueden dirigirse a la oficina de ARAG-ASAJA más cercana.

➔ Más información en: asajatrificio@aragasaja.com y en el teléfono 941 36 29 15.